



Bogotá 17 de diciembre de 2020

Doctor

Fernando Ruiz Gomez
Ministro de Salud

Doctor

Leonardo Arregoces
Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E y la Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo AMCI atendiendo la situación de manejo de sedación en pacientes críticos relacionada con la Pandemia SARS- Cov2 - Covid 19 desea someter a nominación los medicamentos anestésicos inhalados: **Sevoflurane, Desflurane e Isoflurane**, acogiéndose a las nuevas disposiciones con relación a los medicamentos con usos no incluidos en los registros sanitarios – UNIRS.

Como sustento documental se anexa el documento: ***“ALTERNATIVAS FARMACOLÓGICAS PARA EL ABORDAJE DE LA SEDACIÓN, ANALGESIA, RELAJACIÓN Y DELIRIUM EN PACIENTE COVID-19” Anexo 5. USO DE AGENTES ANESTÉSICOS INHALATORIOS COMO ALTERNATIVA VÁLIDA EN LA SEDACIÓN DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO DE COLOMBIA, elaborado por los doctores Camilo Pizarro G, Jairo Pérez, Mónica Vargas, Hans F García, Leopoldo Ferrer, Héctor Julio Meléndez, Mauricio Vasco R, José Luis Accini M.*** Este documento hace parte de una actualización del Consenso Covid 19 AMCI-SCARE, que pueden encontrar en el siguiente sitio: <http://www.amci.org.co/alternativas-farmacologicas-de-sedacion-analgesia-relajacion-y-delirium-en-covid-19>

Agradecemos su atención e insistimos en la necesidad imperiosa de contar con estas nuevas alternativas ante la evidenciada dificultad para contar con medicamentos habitualmente utilizados en estos escenarios. Todo esto se encuentra debidamente argumentado y mencionado en el respectivo documento.

Cordialmente,

M Vasco R.

MAURICIO VASCO RAMIREZ
Presidente S.C.A.R.E.

JOSÉ LUIS ACCINI MENDOZA
Presidente AMCI